

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2898

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Agresión** a periodistas de Canal 7 luego de la marcha en conmemoración del 38° aniversario del golpe de Estado de 1973 en la República de Chile, realizada en la ciudad de Santiago de Chile. Expresión de repudio y preocupación.

1. **Conti y Carlotto.** (4.664-D.-2011.)
2. **Giudici, Martínez Oddone y Álvarez (E. M.)**. (4.761-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Conti y el señor diputado Carlotto, de declaración de las señoras diputadas Giudici y Álvarez y el señor diputado Martínez Oddone, por los que se expresa repudio y preocupación por la agresión a periodistas de canal 7 en Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio y preocupación por la agresión a periodistas de Canal 7 luego de la marcha en conmemoración del 38° aniversario del golpe de Estado de 1973 en Chile, realizada en la ciudad de Santiago de Chile.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Gloria Bidegain. – Marcelo E. López
Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia
Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Norah S.*

*Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana
Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos
A. Favario. – Daniel Katz. – Marta G.
Michetti. – Carmen R. Nebreda. – Federico
Pinedo. – Agustín A. Portela. – Fernando
E. Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Conti y del señor diputado Carlotto y de declaración de las señoras diputadas Giudici y Álvarez y el señor diputado Martínez Odone, por los que se expresan repudio y preocupación por la agresión a periodistas de Canal 7 en Chile, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y preocupación por las agresiones sufridas a periodistas de Canal 7 luego de la marcha en conmemoración del 38° aniversario del golpe de Estado de 1973 en Chile.

Diana B. Conti. – Remo G. Carlotto.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por el periodista Mario Giordano y el camarógrafo Marcos Novo, ambos de Canal 7, el 11 de septiembre de 2011, en oportunidad de cubrir las manifestaciones por el 38° aniversario del golpe de Estado que derrocó al presidente Salvador Allende, en Santiago de Chile, República de Chile.

*Silvana M. Giudici. – Elsa M. Álvarez. –
Heriberto A. Martínez Oddone.*